

DOCUMENTO POLÍTICO



Con La Gente Podemos

Participar y crecer más

II Asamblea Ciudadana Autonómica Podemos Región de Murcia

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
ANÁLISIS DE PODEMOS RM Y DE NUESTRA COMUNIDAD.....	4
LA REVOLUCIÓN CIUDADANA DE LAS 10 SOBERANÍAS.....	5
OTRAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS POR ÁREAS.....	12
Política Social.....	12
Política de Transparencia Institucional.....	12
Política Medioambiental.....	12
Política de Educación.....	13
Política Aeroportuaria.....	13
Política Hídrica.....	14
Política Sanitaria.....	14
Política Laboral.....	14
Política Energética y de Sostenibilidad.....	15
Contratación Pública.....	15
Política de Bienestar Animal y Sostenibilidad.....	15

INTRODUCCIÓN

Esta candidatura se configura por afinidad y confianza, sumando diferentes sensibilidades de opinión, que confluyen en las ideas básicas que nos unen en armonía con el ADN de Podemos. Surge desde una clara vocación de mayorías sociales por el cambio, para unir lo diverso y sumar lo disperso, transversal, con anhelo de equidad y justicia social para superar las desigualdades: de renta, salariales, de acceso a prestaciones, fiscales e impositivas, de género, etc...

Creemos que la diversidad nos enriquece, y para los temas donde hay diferentes puntos de vista, proponemos DEBATES políticos, de ideas puestas en común buscando siempre un consenso para dar soluciones basadas en la práctica de la inteligencia colectiva colaborativa e inclusiva.

Un pueblo no es menos esclavo por haber elegido en aparente libertad a sus gobernantes cada 4 años, por lo tanto la lucha para alcanzar la soberanía ciudadana debe estar supeditada a principios que garanticen, no sólo la libertad presente del pueblo que elige, sino también la de sus futuras generaciones.

Queremos emanciparnos de los poderes fácticos que están gobernando realmente en las sombras, y también de las tramas políticas y financieras que nos saquean y nos usurpan derechos y libertades. Queremos DEMOCRACIA REAL YA participativa, equitativa, incluyente, colaborativa.

La democracia que exigimos hacia afuera, la aplicamos dentro de nuestra candidatura a través de posibilitar las herramientas para que cualquier persona que esté de acuerdo con los documentos éticos y nuestros principios, pueda presentarse y formar parte de los diferentes equipos de trabajo en los órganos internos de gestión y buen gobierno de PODEMOS RM.

Queremos impulsar dinámicas sociales incluyentes, positivas y colaborativas, partiendo de consensos contruidos mediante diálogos amplios deliberativos y constructivos. Nacemos, igualmente con vocación de **pedagogía** social acerca de la vida y el discurso y lenguaje en la política, la economía, la cultura, los movimientos sociales y otros ámbitos.

Abogamos igualmente por la **cohesión social** con un cambio profundo de perspectiva cultural en cuanto a la concepción de nuestro pueblo: presidida por los valores: solidaridad, empatía, esfuerzo, colaboración, confianza. Queremos superar la creciente espiral de odio alimentada interesadamente por las tramas y las élites que gobiernan de facto.

ANÁLISIS DE PODEMOS RM Y DE NUESTRA COMUNIDAD

La convocatoria de la II Asamblea Ciudadana de PODEMOS RM—para la segunda quincena de junio de 2017 a instancias de 15 Círculos abre un proceso de debate interno para renovarnos en cuanto Secretaría General, Consejo Ciudadano Autonómico, Comisión Garantías Democráticas. En este contexto hacemos un llamamiento a las personas inscritas y, en general, a la ciudadanía de nuestra Comunidad para inscribirse y participar en Podemos RM, ya que, desde esta iniciativa política aspiramos a representar ampliamente a los ciudadanos murcianos y por ello queremos que contribuyan en su constitución, que la sientan suya. Este carácter transversal inscrito en nuestro ADN es contrario a las etiquetas y a los enfrentamiento entre distintas familias o partidos, y tiene un claro carácter incluyente ya que pretende aglutinar en torno a sí el máximo número de acuerdos y apoyos partan del color político que partan. Es una propuesta abierta, plural innovadora y sin complejos.

Desde hace dos años Podemos juega un papel de presión tanto en la Asamblea Regional como en varios ayuntamientos en los que han irrumpido candidaturas de unidad popular participadas o auspiciadas por PODEMOS. Aún así las alternativas de cambio no tienen suficiente capacidad de negociación entre sí de manera que todo esfuerzo de acuerdo se diluye de cara a acometer transformaciones profundas en la Región. Podemos tiene ahora el reto de seguir encabezando el cambio que ya se ha iniciado en algunas instituciones, apostando con firmeza, con constructividad, con propositividad y con positividad por políticas que de redistribución equitativa de la riqueza y de garantía real de derechos democráticos y libertades ciudadanas, dejen atrás tanto recorte, tanta depredación, tanta represión y tanto sufrimiento . Por no hablar de la corrupción en la que, desgraciadamente, se mueven muchos gobernantes, empresarios y otros estamentos a diversos niveles locales, regionales y estatales.

Sin embargo en los dos últimos años el espacio político de Podemos ha ido encogiéndose al menos por tres factores: el desequilibrio de esfuerzos y recursos dedicados a la acción institucional en relación al resto de ámbitos de actuación (sociopolítico, socioeconómico, sociocultural y otros), el debilitamiento de la participación interna (Círculos. Militancia...) y la falta de una política de movimiento que empodere y otorgue voz a la sociedad civil. Por otra parte hemos asistido a una degradación de los órganos internos de representación y gestión con la inexistente Comisión de Garantías Democráticas, un Consejo Ciudadano Autonómico con muchas bajas, un Consejo Coordinador opaco y centralizador de decisiones políticas y una Secretaría General con una conducta continuada no incluyente, encerrada en sí misma y su limitado entorno.

El engaño en política del agua con el famoso lema “Agua para todos” ha sido lo predominante como estrategia de gobierno de las tramas y las élites autóctonas que nos enfrenta a las gentes de otro territorios, creándonos fuertes prejuicios y rivalidades entre sí, mientras que los representantes que lanzan estos mensajes se dedican a enriquecerse. A ello también ha contribuido el boom urbanístico que ha creado grandes redes clientelares, basadas en el señuelo del enriquecimiento rápido a costa de lo que fuera. Pero esos gobernantes han sufrido varias brechas como los escándalos de corrupción y protestas populares frente a los recortes en sanidad, educación o servicios sociales, y otros servicios públicos y derechos y libertades.

El contexto murciano no es sólo una reproducción a pequeña escala de lo estatal. En Madrid se mantiene a Rajoy y aquí la nueva composición del Parlamento Regional, dejando al PP en minoría, con apoyos puntuales de C's, más el resurgir de las movilizaciones sociales en diversos ámbitos han contribuido a pequeños avances (Ley Electoral Regional y otras iniciativas, algunas neutralizadas, congeladas o ignoradas, o ralentizadas por el Gobierno Regional) e incluso se ha forzado la dimisión de Pedro Antonio Sánchez como Presidente del Gobierno Autonómico, investigado por varias causas judiciales, aunque sigue como diputado, al ser aforado.

LA REVOLUCIÓN CIUDADANA DE LAS 10 SOBERANÍAS



Presentamos esta candidatura, Con La Gente PODEMOS, para GANAR las 10 soberanías, para nuestra gente y para nuestra tierra y contribuir a:

1. Acabar con las políticas de tramas, de engaño y saqueo al pueblo que nos han llevado al desastre actual ; así como terminar con el despotismo reinante mediante la construcción de una verdadera democracia donde todas y cada una de las personas podamos decidir directamente, sin intermediarios, participativamente, de forma habitual y cotidiana.
2. Que se impulse el proceso de construcción de un nuevo sistema de organización política, económica y social, hacia un modelo verdaderamente justo , solidario y participativo, en el que el pueblo sea el verdadero protagonista. Para ello es necesario activar un período de transición que nos garantice avanzar hacia las 10 soberanías que representamos con las dos manos, símbolo del 15M y detallamos a continuación:

1. Política

Creemos firmemente en una democracia desde abajo, en la que nuestro pueblo sea el que organiza y dirige nuestra tierra, estableciendo soberanamente nuestras formas de autogobierno, coordinación, organización y vinculación con otros pueblos del Estado Español, en el marco de una República Federal.

Para ello proponemos una profunda Reforma del vigente Estatuto de Autonomía, que sea validada por Consulta-Referéndum, que aumente cualitativamente nuestras potestades de autogobierno.

Un ejemplo de las limitaciones del descafeinado Estatuto de Autonomía otorgado que padecemos es la reciente aprobación de eliminación de los privilegios de “aforamientos”, que

será tumbado, presumiblemente en las Cortes Generales, gracias a la mayoría del Partido Popular en complicidad y connivencia con otras fuerzas políticas próximas. Es una competencia sin efectos prácticos, una autonomía de cartón piedra.

Lo mismo puede suceder con las formas de articulación y vertebración territorial que se pudieran acordar (entes comarcales, biprovincialidad,...u otras posibilidades).

Apostamos por una forma de organización política fundamentada en los principios de libertad, justicia, igualdad, equidad y soberanía popular, por ser la base donde puedan dialogar y converger todas las corrientes democráticas en igualdad de condiciones.

Nos inspiramos en los referentes históricos de la lucha por conseguir un mundo mejor, de bienestar y equilibrio entre personas, entre pueblos y con la naturaleza.

Apostamos por el reforzamiento y capacidad de hacer de los municipios y las entidades inferiores al municipio como forma de acercar la gestión pública y la soberanía a la gente.

Creemos necesarias auditorías en los ayuntamientos y los diferentes organismos públicos para que se dirima qué partidas son legítimas y qué partidas deben ser consideradas ilegítimas por haber sido contraídas para favorecer intereses privados, y que por tanto no han de ser pagadas por la población. Igualmente, exigimos el procesamiento de todas aquellas personas que se demuestren sospechosas de haber participado en la contracción de esas partidas de deuda ilegítima, y que respondan con sus bienes en caso de resultar culpables a la restitución de los haberes malversados o malgestionados y daños causados al conjunto de la sociedad. Con deuda odiosa e ilegítima, no hay soberanía, ni posibilidad de municipalismo del cambio. Las personas, serán siempre lo primero.

2. Cultural Educativa

Debemos mirarnos al espejo como pueblo, para diagnosticar y superar el complejo de inferioridad cultural que nos han inculcado históricamente. No somos más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie. Ya basta de ridiculizaciones, ya basta de menosprecios, ya basta de ninguneo, que se estigmatizan desde los prejuicios y desde la ignorancia, y el desprecio.

Construyamos orgullo de ser ,de vivir en y soñar con esta tierra, con sus paisajes, con sus gentes, con su gastronomías, con la polifonía de nuestra riqueza lingüística

La cultura de nuestro pueblo, es la escala de valores que las generaciones que nos antecedieron han desarrollado para interactuar en nuestras tierras bañadas por nuestros ríos, empapadas por nuestras aguas subterráneas, por el Mar Menor y por el Mar Mayor o Mediterráneo. Es una cultura dinámica, cambiante y mestiza que hay que refrescar, actualizar, reconstruir y proyectar hacia el futuro con orgullo y audacia. Por tanto, también enriquecernos con el estudio de las personas originarias de otras latitudes que han venido a nuestra tierra, que ya también es suya, a ejercer el legítimo derecho a la supervivencia y a un futuro mejor para sí y su entorno.

Necesitamos que en nuestro sistema educativo, reglado y no reglado, se aborden y se cultiven estos valores, se estudien y se reflexionen. También necesitamos que se estudie más nuestra geografía y nuestra historia milenaria, desde hace más de 4 milenios, con la Cultura Argárica, pasando por otras culturas más conocidas y recientes.

Queremos garantizar el inalienable derecho a la educación para todas y todos, universal, gratuita y de calidad, desde el ciclo infantil hasta el universitario.

Educación en la creatividad, para el pensamiento crítico, que las ciencias y las tecnologías estén al servicio de la humanidad junto con las letras y todas las manifestaciones del arte en contraposición a una educación mercantilista, y utilitaria

Los Centros Educativos deben disponer de talleres de creatividad para su uso dentro y fuera del sistema escolar, dotado de materiales específicos y de personal preparado para tal fin.

Igualdad de oportunidades, con medidas equitativas para equilibrar las diversas situaciones de partida, para toda la población que quiera estudiar, procurando a todas las familias de cada municipio herramientas para resolver situaciones problemáticas en cualquiera de sus manifestaciones.

Los Municipios deben tener los recursos necesarios ya que son los más cercanos a las familias, procurando educadores/as de calle, trabajadores/as sociales, servicios a la comunidad, psicólogos y talleres que fomenten todas las habilidades y talentos de la comunidad .

3. Sanitaria

Por un Plan Integral de Urgencias, empezando por la Reapertura (San Diego-Lorca, Librilla, Rosell-Cartagena) y Apertura de los Servicios de Urgencia necesarios, así como restituir el horario de tarde para los Centros de Salud.

Un sistema sanitario, universal y gratuito para toda la gente, priorizando la Promoción de la Salud Integral, promoviendo una alimentación saludable, una vida saludable y minimizando el uso de fármacos industriales.

Propugnamos un Sistema de Salud sin la omnipresencia de la industria farmacéutica, y en el que se regulen y vigilen los conflictos de intereses de políticos, gestores y prescriptores (personal facultativo). Hacen falta estudios científicos rigurosos e independientes que seleccionen los que de verdad son imprescindibles, de manera que se dejen de despilfarrar muchos millones de euros en el mercado internacional, en muchos casos basados en patentes expropiadoras de los saberes ancestrales de pueblos indígenas de aquí y de allá. Igualmente con ciertas tecnologías y energías.

Fin del lobby farmacéutico y los medicamentos inaccesibles. Investigación y fabricación propia de medicamentos y aparatos médicos en nuestros territorios.

Fomentar investigación y desarrollo de las terapias alternativas y las hierbas paliativas y curativas.

No al Copago, ni al Repago. La Salud es un derecho humano fundamental, que debe garantizar la comunidad, según el principio de a cada cual según sus necesidades, de cada cual según sus posibilidades. Protección de la salud y asistencia universal para todos y todas, sin restricciones.

Una visión mucho más integral de la sanidad y la salud que incorpore los aspectos biológico, psicológico y social. Poner el acento en el papel del trabajador/a social, que junto con el personal sanitario médico y de enfermería de atención primaria constituye una figura local muy cercana a los sectores más vulnerables y que requieren más solidaridad social.

4. Convivencia

Nuestra Comunidad, tierra de paz y de acogida. Nuestro Pueblo, dialogante, mestizo y solidario.

Desde el respeto inquebrantable a los Derechos Humanos, proclamamos que la diversidad y el mestizaje, más allá de la coexistencia, en la convivencia, nos enriquecen y construyen sociedades sanas, democráticas, tolerantes, solidarias y cooperativas.

Debemos cultivar y desarrollar los valores de la ayuda mutua, el acogimiento, la solidaridad, el diálogo y la convivencia entre personas, pueblos y culturas.

Ni una menos. Medidas estructurales e integrales para erradicar la violencia machista, de forma coordinada, involucrando a todos los sectores y estamentos de la sociedad, la economía, la política, la cultura, así como las fuerzas de emergencia y seguridad ciudadana.

Construyamos igualdad real de derechos entre las personas de ambos géneros, desde la educación en la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

El rechazo rotundo a las guerras como forma de resolución de conflictos. Denuncia social e institucional de las guerras imperialistas que depredan fuentes de energía, de agua y de alimentos masacrando a los pueblos.

Por unas Administraciones Laicas, que contribuya a garantizar personas libres para pensar y crear, desde el respeto más profundo a las convicciones y creencias de cada cual. Libertad de pensamiento, Libertad Religiosa, Libertad de Expresión desde la asertividad y el respeto.

La defensa de las personas migrantes y la apuesta por las políticas de integración, atención y reparto, desde la perspectiva de los DDHH y la hermandad entre los pueblos, el libre acceso al trabajo y la libre circulación de las personas en todo el planeta. Por una sociedad multicultural, intercultural y anti-racista.

Verdad, Justicia y Reparación para las Víctimas de la Dictadura Franquista, así como toda persona que haya sido represaliada, juzgada o criminalizada por sus ideas políticas, sindicales, por su orientación sexual, por su origen nacional o social, aún con posterioridad a 1978. Desde el perdón (quienes lo piden y quienes lo dan) y desde la reconciliación cicatrizarémos fuertemente las heridas añejas de las almas de nuestra sociedad.

Actuación de oficio de las Administraciones Central, Autonómica y Local en nuestro territorio para aplicar la vigente Ley de la Memoria Histórica.

5. Ciudadana

Repensar y replantear la ciudadanía, más allá de que nos quieran personas votantes y consumidoras. Ciudadanía plena. Humanizar la Vida.

Garantías reales del Derecho a Saber. Transparencia obligatoria en todos los ámbitos y todos los proyectos y programas de empresas y otras entidades que gestionen fondos de origen público, o mantengan relación contractual con las Administraciones.

Articular todas las medidas adecuadas, con las tecnologías existentes y otras que se deben desarrollar, salvando brechas digitales, para permitir a todas las personas poder expresar su opinión, participar en el proceso de decisión sobre la organización social, política, cultural, económica,... que desea, así como garantizar en todo momento la total transparencia del proceso, mediante mecanismos de auditoría, verificación y veeduría ciudadana.

Fomentar el asociacionismo vivo, las redes de ayuda mutua y cuidados comunitarios, humanizando, pausando, desburocratizando y simplificando la gestión de las comunidades humanas de nuestro territorio.

Fomentar cooperativismo integral, las ecoaldeas y otras formas de vida alternativa autogestionada.

6. Del agua

Comprometidos con nuestros pequeños y medianos agricultores y con una agricultura cada vez más ecológica y sostenible; incorporando recursos de agua propios, procedentes de la desalación del agua del mar y de las aguas subterráneas de los acuíferos inferiores de la cuenca del Segura, que suplan las carencias obvias y estructurales del Trasvase Tajo-Segura y nos aproximen a la autosuficiencia hídrica de la Región de Murcia sin depender de transferencias externas.

Tenemos la decisión de auditar y democratizar los usos del agua en la Región de Murcia e investigar la “trama del agua”, que viene acaparando agua y tierras en manos de unos pocos “aguatenientes” o “aguamangantes”, mientras que a pequeñ@s agricultores y ganader@s se les niega el acceso al agua o se les vende a precios abusivos, en un lucrativo negocio.

Comprometidos también con el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Investigación de la Desalinizadora de Escombreras, con la incorporación de jóvenes y mujeres al desarrollo de la agricultura regional y con la potenciación de las denominaciones de origen existentes y con la búsqueda de otras nuevas alternativas de agricultura ecológica.

Educación en la gestión equilibrada de los recursos hídricos desde la infancia para una gestión equilibrada y ecosostenible en todos los ámbitos de la sociedad para hacer una ciudadanía consciente y responsable de los recursos del planeta y su gestión para todos en equidad y solidaridad.

7. Energética

Derecho regulado, garantizado y fomentado, a usar el Sol para producir energías limpias fotovoltaicas, desde las mínimas unidades domiciliarias urbanas o rurales, comunidades vecinales, urbanizaciones, barrios, pueblos y polígonos industriales.

Sí a las microplantas solares con Líneas de Media Tensión, como máximo. No a las macroplantas con Líneas de Alta Tensión, y menos dependientes de oligopolios multinacionales que intervienen con Fondos de Inversión (Fondos Buitre) con objetivo de apropiarse de los Sistemas Energéticos.

Fomento de las Pequeñas y Medianas Cooperativas de Producción, Distribución-Comercialización y Consumo que apuestan por las Energías Alternativas.

Impulso de Empresas Públicas o Mixtas, con participación mayoritaria pública y comunitaria-ciudadana, que produzcan y comercialicen energías limpias y renovables (fotovoltaica, hidroeléctrica, eólica, mareomotriz, geotérmica,...)

Fomento del transporte colectivo con motores híbridos, o eléctricos. Subvenciones para la transición a una movilidad sostenible, no contaminante, alimentada por energías limpias y renovables. En transición a la Era Post-Carbono.

Desarrollo de más investigaciones sobre las hipersensibilidades humanas a la contaminación electromagnética. Efectos sobre alimentos y tierras, entre otros.

Por una Transición Energética hacia la sostenibilidad y el equilibrio en una convivencia armoniosa y respetuosa con el Medio Ambiente y la Madre Tierra.

8. Alimentaria

El 60% de las masas de agua en España están en mal estado debido, en gran parte, a la mala gestión de ríos y acuíferos por el regadío o por la contaminación por agroquímicos. Además, el 50% de los suelos contienen un nivel de materia orgánica muy bajo, inferior al 1,7%. Estas condiciones hacen que los suelos sean muy vulnerables a la desertificación, además de ser más sensibles a los efectos generados por el cambio climático. Este empeoramiento del estado de los recursos naturales pone en riesgo a medio plazo la capacidad para seguir produciendo alimentos y, con ello, la seguridad alimentaria.

Regular la comercialización desde el campo a la mesa, precios justos.

Promover políticas con el objetivo del Comercio Justo y de la necesidad de una mayor justicia en el comercio mundial a través del Comercio Justo. Ofreciendo información los productos que se comercializa, y las organizaciones de productores o socios que elaboran o cosechan los productos. Utilizando técnicas honestas de publicidad y de comercialización.

Regularización de precios justos en los bienes alimentarios es aquel que ha sido establecido de mutuo acuerdo por todos a través del diálogo y la participación, que proporciona un pago justo a los productores y también puede ser sostenido por el mercado. Fomento de las organizaciones de Comercio y de Importación de Comercio Justo que apoyan el desarrollo de capacidades según sea necesario a los productores, que les permita establecer un precio justo.

9. Productiva

Propugnamos la Transición hacia la Economía del Bien Común y la Economía Circular. Mientras tanto, adoptar estrategias para colocar el humanismo y la sostenibilidad ambiental en el eje productivo, superando el mercantilismo atroz realmente existente en todos los sectores de la economía privada y pública.

Fomento del Cooperativismo y la Economía Social en la Producción, la Distribución el Consumo, el Reciclaje y la Reutilización.

Fomento del Asociacionismo Activo y Proactivo de Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas para reforzar el Mutualismo y adoptar estructuras más resistentes y adecuadas en aras de la competitividad frente a las Grandes Empresas.

Clausulas sociales en los Contratos Externos de las Administraciones Públicas que primen positivamente a las Empresas Cooperativas y de Economía Social, que apuesten por la contratación local y los suministros locales. Que fomenten la contratación estable, salarios y condiciones de trabajo que garanticen los derechos de los trabajadores.

Un reparto equitativo de la riqueza. Con la creación de nuevos empleos, cuya primera premisa sea la sostenibilidad, y cuyo fin sea el desarrollo de la humanidad, así como la gestión coherente de los empleos disponibles, de tal modo que toda la población pueda trabajar para vivir, pero no se vea obligada a vivir para trabajar. Es una enorme falacia que haya que trabajar cada vez más para vivir peor, falacia sustentada en la avaricia de los grandes intereses y contraria a los de la gente.

«La diversificación está demostrando que cultivando otras plantas se incrementa la biodiversidad y la presencia de insectos que son enemigos naturales de las plagas

Renta básica universal ó la garantía del derecho social a una vida digna. Las élites rompieron el llamado “pacto fordista”, que ofreció a las clases trabajadoras derechos sindicales mediante la negociación colectiva. Esto aportó seguridad socioeconómica garantizando empleos con salarios semi-decentes fundamentalmente para la población masculina y universalizando la seguridad

social. Era un sistema que daba protección mediante contingencias públicas para casos de infortunio, desempleo, accidente, incapacidad, muerte, vejez, etc. Este logro, que fue consecuencia de las luchas sindicales y movimientos antifascistas, significó en parte una victoria pero también obligó a las organizaciones obreras hegemónicas a renunciar al viejo objetivo central del movimiento obrero, el control de la producción.

Se dejó de cuestionar el empleo capitalista como lugar de explotación y alienación que degrada a mercancía al ser humano. El capitalismo acaba con los recursos naturales mediante largas fases de acumulación de capital acompañadas de procesos grandísimos de desposesión material de las clases populares.

La Renta Básica Universal (RB) es una medida político social para acabar con la pobreza y además es una herramienta de transformación social por su potencial emancipatorio al desvincular la existencia material de las personas del empleo y de los derechos a él vinculados. La RB es un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad.

Las notas características que permiten distinguir la renta básica de otro tipo de subsidios condicionados a un nivel de pobreza o de situación son que se trata de un derecho subjetivo individual, universal e incondicional. Es exigible ante los tribunales de justicia ordinarios por ser residente mayor de 18 años y no está supeditada a una forma de convivencia.

10. Del Conocimiento

El carácter universal del conocimiento y su libre difusión. Libertad de expresión y la libertad de información, fomentando la existencia de medios de comunicación libres, plurales e independiente

En definitiva, no podemos seguir sufriendo y consintiendo:

- Injusticia y desigualdad social – Capitalismo salvaje – Las políticas neoliberales.
- Políticas xenófobas – Estafa de la banca – Las malas prácticas políticas.
- Expolio a los más humildes – Constitución ilegítima – Vivir en una pseudodemocracia.
- Pérdida de derechos y libertades de la ciudadanía – Justicia inoperante, corrupta, doble rasero.
- La corrupción de la realeza y su clase política sustentadora – Privatizaciones de bienes públicos
- Destrucción medioambiental – Recortes en educación y sanidad – Sin inversión cultura e I+D+i.
- Imposibilidad de gran parte de la población para acceder a una vivienda digna y adecuada.
- El carácter confesional del Estado y la financiación pública de la Iglesia.
- Desigualdad de género y políticas patriarcales. – Tasa de desempleo inaceptable.
- Explotación de recursos naturales como el agua y la energía por entidades privadas.
- La fuga de capitales a paraísos fiscales, malversación de fondos públicos y especulación económica.
- Y, en definitiva, la permanente violación de los DDHH, que se hace cada día más evidente al aumentar los índices de pobreza, exclusión y angustia social.

OTRAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS POR ÁREAS

1. POLÍTICA SOCIAL

- La Sanidad NO Se Vende: Plan de reducción de listas de espera y fin de las privatizaciones o “externalizaciones” de servicios sanitarios
- Plan para la Erradicación de la Pobreza: *Renta bàsica* ajustada a cada caso (menores, pensionistas, parados de corta o larga duración, número de hij@s, soporte familiar) y sujeta a aumentos en base a aumentos del salario mínimo.
- Abaratamiento de las energías básicas (luz y gas). mediante intervencionismo estatal ante tarifas abusivas pactadas en sectores oligopólicos.
- Nadie Sin Techo. Crear una bolsa habitacional solidaria (similar a refugiad@s) para desahucios por causa de pobreza sobrevenida sin soporte familiar.
- Ni Una Menos. Alternativa habitacional y acceso a prestaciones inmediatas para víctimas de violencia machista (incluyendo a menores a cargo) tras ser oficializado por autoridad policial o judicial.

2. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- Auditoría independiente y pública del estado de las cuentas en los primeros 90 días de gobierno, investigando gestión financiera de anteriores gobiernos.
- Grabar las reuniones solicitadas por las organizaciones sociales, sindicatos, empresarios con los gobernantes como modo de evitar chantajes y presiones.

3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- Plan Integral Regional de Ordenación y Gestión del Territorio
- Ordenación de todo el territorio regional en función de su aptitud o su capacidad de acogida para determinadas actividades, prohibiendo rigurosamente cualquier otra actividad no contemplada.
- Establecimiento de un régimen sancionador estricto y ejemplarizante, para particulares o administraciones locales regionales o nacionales, que implanten o intenten implantar actividades en áreas no contempladas para las mismas en ese plan.
- Desarrollo de un Plan Integral específico sobre el Mar Menor y su cuenca que incluya:
 - *Plan de reconversión de humedales, cauces, dunas, regadíos y pozos. Implantación de medidas de adecuación y corrección ambiental en explotaciones agrícolas para reducir impacto, como filtros verdes, setos perimetrales y gestión de drenajes residuales.*
 - *Auditorías de regadíos de los últimos 10 años*
 - *Debate y toma de decisiones sobre el estado de los acuíferos y sus posibilidades*
 - *Los vertidos del Mar menor son de diferente origen, no solo de la agricultura INTENSIVA, sino de otros vertidos que deberán delimitarse específicamente.*
 - *Moratoria urbanística y/o anulación, según el caso, de infraestructuras impactantes (Novo Cartago, Cala Reona, Norte de La Manga, Puerto Mayor), que condicione a estudios de impactos ambientales el desarrollo y asentamiento de los mismos en zonas próximas a la laguna.*

- *Prohibición de generar playas artificiales allí dónde no las había y control estricto de la regeneración de las ya existentes.*
- *Aplicación efectiva de Directivas Europeas de protección medioambiental. Especies protegidas (Hipopampus o Caballito de mar): recuperación y control.*
- *Ayudas a la recuperación y mantenimiento de las encañizadas como técnica de pesca tradicional ecológicamente sostenible y beneficiosa para mantener y proteger esas zonas intermareales entre el Mar Menor y el Mediterráneo*
- Desarrollo de un Plan de Regulación de Regadíos en las Comarcas del Noroeste y el Altiplano.
- Plan Integral de Gestión Ambiental del río Segura y sus afluentes.
- Plan de Gestión Ambiental de las Vegas y Huertas del río Segura y sus afluentes

4. POLITICA DE EDUCACIÓN

- Pacto Regional por la Educación. Negociaciones inmediatas con resto de partidos para acordar directrices educativas comunes.
- Aumentar la financiación en Escuela Pública y paralizar las privatizaciones.
- Promover la igualdad de oportunidades en la escuela de manera que un@s no adquieran y desarrollen más capacidades por contar con mayores y mejores medios, sino por mayor interés y esfuerzo y, como no, su genética.
- Modificación de normativa sobre conciertos educativos; especial atención a pago de cuotas familiares.
- Planes específicos contra abandono/acoso escolar: Educación Compensatoria y financiación de jornada extraescolar en los centros públicos donde sea más necesario.
- Calendario de oposiciones docentes consensuado con sindicatos-comunidad educativa y coordinado con el resto de CCAA; realista respecto a las necesidades educativas de la Región y su situación económica.
- Revisión del estatuto básico docente. Consolidación del profesorado interino.
- Apoyo al “homeschooling” y otros posibles modelos educativos sin escolarización
- Plan de mejora de rendimientos educativos. La Región está a la cola en indicadores
- Plan de apoyo a las universidades públicas. Incluyendo una auditoría en profundidad, económica y laboral. Se necesita una reestructuración, si es necesario, con un plan de jubilaciones anticipadas. Reordenación de organigramas en pro de la eficiencia, sin multiplicidad de puestos ejecutivos, sin externalizar . Así como también rediseñar roles en determinados puestos.

5. POLITICA AEROPORTUARIA

- Investigación sobre finalidad y consecución de objetivos en la aplicación de Fondos FEDER en el aeropuerto de San Javier.
- Auditoría pública para depurar responsabilidad política y económica en el aeropuerto de Corvera antes de activar su funcionalidad (concurso publico) o readaptar instalaciones. En base a motivos de modernidad, tamaño, ubicación o posibilidades de crecimiento. Asumir todos los trabajadores de San Javier.

- Establecer red de conexiones de transporte público regular entre todas las localidades importantes de la Región y el aeropuerto de Corvera
- Plan de interconexión entre Corvera y el Puerto de Cartagena que facilite a éste convertirse en puerto de embarque de cruceros.

6. POLITICA HIDRICA

- Investigación política y técnica sobre las fuentes y usos de recursos hídricos para la futura elaboración de un Plan Integral del Agua.
- Comprometidos con UNA agricultura cada vez más ecológica y sostenible: cuidado e innovación. Recursos de agua propios: agua desalada ó subterránea (acuíferos inferiores de la cuenca del Segura) que suplan las carencias del trasvase Tajo-Segura y apunten a la autosuficiencia hídrica.
- Verdaderos estudios de eficiencia de obras públicas hídricas o civiles.
- Implementación de un plan de investigación científico-técnico para la mejora y el desarrollo de técnicas de producción/obtención de agua dulce.
- Control público absoluto de los recursos hídricos.

7. POLITICA SANITARIA

- Cumplimiento y puesta en marcha de la Ley 3/2016 del 21 de marzo para el funcionamiento pleno del hospital Santa María del Rosell como hospital general
- Comisión de investigación sobre la responsabilidad de la CARM en el caso de trabajadores [Repsol y Navantia] afectados (y fallecidos) por el amianto. Plan temporizado de Medidas para una Comunidad libre de amianto
- Estudio y difusión sobre determinantes de salud en la Región (prevención).
- Devolver la asistencia sanitaria completa a todas las personas excluidas por el R.D. 16/2012. siempre que justifiquen su ingresos reducidos.
- Elaboración de una nueva Ley de Salud Mental para la RM
- Estudio de conciertos sanitarios existentes para adaptarlos a necesidades reales.

8. POLITICA LABORAL

- Plan de ASIMILACIÓN de la empresa pública y la privada en cuanto a exigencias y derechos laborales. Aproximarnos a un "Estatuto Genérico del trabajador" apuntando hacia un código ético y una medida de la productividad comunes.
- Plan de PROTECCIÓN del tejido industrial. Grupos de trabajo multidisciplinares en busca de I+D+I y valor añadido regional, con especial énfasis en el aprovechamiento de la producción científica y técnica de las universidades públicas y centros de investigación. Periodo de carencia con financiación pública parcial para que empresas con un número elevado de empleados puedan reestructurarse tras caer en riesgo de quiebra. Posible implantación de la figura del gestor público.
- Imposibilidad de ERES para empresas con beneficios multimillonarios. Orientar hacia la recolocación de trabajadores en roles con mayor rendimiento. Una ética mutua entre trabajadores y empresarios que aumenta la productividad: flexibilidad y buen ambiente laboral, asunción responsabilidades y toma de conciencia.

- Plan de vigilancia y sanción tanto de las bajas fingidas (trabajar con [l@s](#) médicos de familia) como de las contrataciones sin declarar o sin cotización a la S.S.

9. POLITICA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

- Cumplimiento de los compromisos de Kyoto respecto a emisiones contaminantes. Prohibición de la compra de derechos de emisión.
- Apoyo a la adecuación medioambiental de los procesos productivos y energéticos de nuestras empresas, tanto para las que ya los aplican como, especialmente, para las que aún no los tienen contemplados en sus procesos.
- Revisar normativa sobre aerogeneradores, que producen un enorme impacto paisajístico afectando a la fauna y al microclima a escala local.
- Implementar plan de investigación y desarrollo de tecnologías de producción de energías limpias.

10. CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Actualización de normativa dando prioridad en los pliegos de contratación a:
 - *Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.*
 - *Empresas que contraten personas de colectivos en situación vulnerable, o en condiciones laborales no precarias*
 - *Empresas que demuestren políticas retributivas igualitarias entre mujeres y hombres y que faciliten la conciliación familiar*
 - *Empresas que produzcan con energías renovables o hayan invertido en procesos de eficiencia energética*
 - *Empresas cuyos productos presenten una menor huella de carbono, incluyendo la mayor proximidad desde lugar de producción a lugar de consumo.*
 - *Empresas cuyos beneficios empresariales repercutan de nuevo en el territorio y tributen en la Región, favoreciendo a aquellas instaladas en el medio rural*
 - *Empresas que no tengan sucursales en paraísos fiscales.*
- Paralización proceso privatización ITVs. Mayor control público del sector.

11. POLITICA DE BIENESTAR ANIMAL Y SOSTENIBILIDAD

- Aprobación Ley Bienestar Animal (asignación presupuestaria). Revisión de espacios de estabulación y enjaulamiento, en mataderos, granjas de cría y engorde ó transporte animal. Prácticas dignas y sostenibles de caza y sacrificio.
- Librar a los animales de vejaciones en fiestas populares.
- Inclusión de Trabajos en Beneficio de la Comunidad junto a las figuras penales.